



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

1664

Toluca Estado de México a 19 de junio de 2024.
Oficio No. 23300001000000S/3157/2024.

L. REI. Andrea Hernández Vergara
Subdirectora de Recursos
Materiales y Servicios Generales
P r e s e n t e

En atención a su oficio número 23300001000300S/0649/2024, relativo al ejercicio de recursos en la partida de gasto 4411 denominada "Cooperaciones y ayudas" por un importe total de \$79,668.80 (Setenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.).

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, solo se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2024; por lo que, se CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL por el importe de acuerdo con el detalle siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	TOTAL
126 010202010301 15010114 233B0100000000 4411 5100	4411 Cooperaciones y ayudas	\$ 79,668.80
		\$ 79,668.80

La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2024, el origen de los recursos es Estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2024; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Patricia Parra Rodríguez
Coordinadora Administrativa

C.c.p. Lic. Jesús George Zamora - Consejero Jurídico del Estado de México.
M.F.P. Teresa Martínez Sánchez - Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal
Archivo
PPR/TMS/mcpm

